



POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL FONDO ROTATORIO DE LA OFICINA DE SISTEMAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Art. 313 de la Constitución Política, el Art. 32 numeral 10 de la Ley 136 de 1994, y el Acuerdo 052 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

- A. Que en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga de la vigencia fiscal de 1978 se creó el **FONDO ROTATORIO DE LA OFICINA DE SISTEMAS**, adscrito actualmente al Despacho del Señor Alcalde, para atender las necesidades de suministro de insumos para el normal funcionamiento de los diferentes sistemas de información de la Administración Municipal.
- B. Que el Presupuesto del Fondo se nutre con las transferencias que le hace el Municipio del rublo de ingresos por sistematización existente en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- calcúlase el Presupuesto de ingresos del Fondo Rotatorio de la Oficina de Sistemas, para la vigencia fiscal de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$ 60.000.000.00)

INGRESOS:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	Transferencia- Municipio de Bucaramanga.....	\$60.000.000
	TOTAL DE INGRESOS.....	\$60.000.000

ARTICULO SEGUNDO.- Fíjase el Presupuesto de Gastos del Fondo Rotatorio de la Oficina de Sistemas para la vigencia Fiscal de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), en la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/C. (\$60.000.000).

Gastos de Funcionamiento.....\$60.000.000

ARTICULO TERCERO.-**DISPOSICIONES GENERALES****INGRESOS**

I. Transferencia del Municipio de Bucaramanga.

GASTOS**I. MATERIALES Y SUMINISTROS**

Este rubro comprende la adquisición de Papelería en general, formas continuas, cintas magnéticas, software, Diskettes, las facturas de predial e Industria y Comercio, Recibos oficiales M-1, cintas para impresora, útiles de escritorios, libros de contabilidad, productos de cafetería, elementos de aseo y servicio de restaurante, compra de equipos de computo y la reparación de estos.

II. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

1. Este rubro comprende la Contratación de Personal para desempeñar funciones técnicas, dentro de la Oficina de Sistemas, con el fin de dar cumplimiento eficiente, a los Contratos que tiene suscritos dicha Oficina con los usuarios en cuanto a digitación, Verificación e información, contratación de servicios técnicos (adecuados líneas telefónicas, eléctricas, etc.) y para Capacitación del personal de la Oficina de Sistemas.

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir del primero (1º) de Enero de 1998 y deroga todas las Disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en Bucaramanga, a los once (11) días del mes noviembre de mil novecientos noventa y siete (1997).

El Presidente,

RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE

El Secretario,

Roberto Ardila
ROBERTO ARDILA CAÑAS

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo No. 060 de 1997, fue debatido y aprobado en dos (2) sesiones diferentes de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,


RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE

El Secretario,


ROBERTO ARDILA CAÑAS

POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL FONDO ROTARIO DE LA OFICINA DE SISTEMAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO (1o) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. (1998).

Recibido en la Secretaria General e la Alcaldía, hoy 14 de Noviembre de 1997.

Ludy Stella Rodríguez C

LUDY STELLA RODRIGUEZ CUADROS
Secretaria General Alcaldía

Ana.R.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA

1o. de Diciembre de 1997

[Signature]
CARLOS IBANEZ MUÑOZ

El Alcalde,

LA ALCALDIA DE BUCAARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 060 de 1997, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 1o. de Diciembre de 1997

[Signature]
CARLOS IBANEZ MUÑOZ

El Alcalde,

Ana.R.